

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13168** *RESOLUCIÓN 452/38322/1999, de 4 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la composición de la Comisión Permanente de Selección para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería Profesional.*

Modificación de la composición de la Comisión Permanente de Selección nombrada por Resolución 452/38064/1999, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero).

Por necesidades del servicio se nombra Vocal de la Comisión Permanente de Selección al Comandante de Infantería de Marina don José Luis Carballo Álvarez, documento nacional de identidad número 2.705.295, quedando sin efecto el nombramiento del Capitán de Fragata don Santos Blanco Núñez, documento nacional de identidad número 32.599.528.

Esta modificación será efectiva a partir del día 1 de junio de 1999.

Madrid, 4 de junio de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

### UNIVERSIDADES

**13169** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la de 30 de abril de 1999, en la que se convocan plazas de Profesorado Universitario.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 30 de abril de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1999, páginas 19875 y 19876, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «... para concursar a la plaza 77.17 será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico», debe decir: «... para concursar a la plaza 77.16 será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.»

En el anexo I, donde dice: «Número de plaza: 77.16. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Número de plaza: 77.16, cuerpo al que pertenece Profesores Titulares de Escuela Universitaria.»

Y donde dice: «Número de plaza: 77.18: Catedráticos de Universidad ... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría y Sociología del Conocimiento, Historia de la Filosofía (adaptación)». Debe decir: «Número de plaza: 77.18: Catedráticos de Universidad... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía Contemporánea, con la metodología de la enseñanza a distancia.»

Para la presentación de solicitudes para concursar a las plazas 77.16, 77.17 y 77.18 se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 31 de mayo de 1999.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

**13170** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1999, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidente y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 2 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### ANEXO

#### Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Plaza 984/6/C.U.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don César Rascón García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Ricardo Panero Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Gustavo de las Heras Sánchez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Don Ramón Herrera Bravo, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Daza Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio Díaz Bautista, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal segundo: Don Enrique Gómez Royo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**13171** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados

Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 3 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

#### ANEXO

##### Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO»

Plaza 984/7/C.U.

*Clase de convocatoria: Concurso de méritos*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás María López Calera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Benito Castro Cid, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Don Mariano Hurtado Bautista, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don José Delgado Pinto, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Jesús Ballesteros Llompart, Catedrático de la Universidad de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Carpintero Benítez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Luis Martínez Roldán, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Modesto Saavedra López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Ignacio Sánchez Cámara, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal tercero: Don Manuel A. Montoro Ballesteros, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**13172** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 13 de abril de 1999.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 13 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 30) de la Universidad de Jaén, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 7 de junio de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número 1

##### Comisión titular:

Presidente: Don José María Martín Delgado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Juan Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Ernesto Eseverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime García Añoveros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan José Hinojosa Torralbo, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Guillermo Núñez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Doña Antonia Agulló Agüero, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

Plaza número 2

##### Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Antonio Cueto Espinar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Sentis Vilalta, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Emilio Rubio Calvo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Manuel Canteras Jordana, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Doña M. del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Vicente Domínguez Rojas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.